La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre el

Colegio Panamericano

Institución Educativa Distrital

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá D.C.
según Resolución No 7457 de Noviembre 13 de 1998,
No 3479 de Noviembre 3 de 1999 y No 2581 de Agosto 28 de 2002.

Confiere a:

Brandon Joany Torres Romero

D.I. 1000934252

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, (Artículo 28 Ley 115 de 1994), según los planes y programas vigentes.

Juan Carlos Monroy Nova
C.C. 79.050.793
Rector.

Lida Yenith Ruge Cuellar
C.C. 51.680.525
Secretaria Académica.

Registro Interno

Acta No. 77 Año. 2017

Este Diploma no requiere ser registrado en la Secretaría de Educación de conformidad con el Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, de la Presidencia de la República.

Brandon Joany Torres Romero

COLEGIO PANAMERICANO I.E.D.

SER PENSAR HACER
COLEGIO DISTRITAL
PANAMERICANO

Dado en Bogotá, D.C. a los 07 días del mes de Diciembre de 2017.